**MINUTA DE COMISIONES EDILICIAS COLEGIADAS ENTRE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS MUNICIPALES Y PUNTOS LEGISLATIVOS, ASÍ COMO ECOLOGIA SANEAMIEN O Y ACCION CONTRA LA CONTAMINACION AMBIENTAL, CELEBRADÁ EL CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.**

Sesión de comisión colegiada' a través d la cual las comisiones edilicias de gobernación como convocante, reglamentos municipales y puntos legislativos, así como ecología y acción contra la contaminación ambiental como coadyuvante; previa sesión de trabajo efectuada el dos de diciembre del año en curso, aprueban la reforma aunado a al Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, de los artículos 92 así como el 122 bis para el establecimiento, generación así como la aplicabilidad; en el compendio legislativo municipal vigente para esta\ demarcación jurisdiccional, del organismo denominado Comisión Edilicia de Energía para la implementación y usos de energías alternativas sustentada en el acuerdo publicado por e Diario Oficial de la Federación de fecha tres de junio de 2013 en la premisa e pedida como "Estrategia Nacional de Cambio Climático" y con base en los artículos 32 is, fracción XLI, de la Ley Orgánica de la Administración , Pública Federal; 60., 7o., fracción III, 4 , fracción IV, y 60, párrafo segundo, de la Ley General de Cambio Climático; *So.,* frac iones XXI y XXII, y 60. de la Ley General del equilibrio Ecológico y la Protección al medio ambiente fracciones XXV, del Reglamento

Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En el ámbito jurisdiccional correspondiente y con base en el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y Administración pública Municipal, artículos, 87, fracciones 1, VII, 93 fracción I y IV del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública de este órgano siendo las 1 O: 1 O horas con once minutos del lapso establecido en el uso con la facultada otorgada por el compendio legislativo que regula la materia el regidor Miguel Silva Ramírez inicia la sesión ordinaria relativa a la reunión convocada que involucra a diversas comisiones edilicias con el objetivo de la aprobación del siguiente orden del día:

I.- Lista de asistencia y verificación de *qu rum legal.*

11.- Aprobación del orden del da.

111.- La firma del dictamen que tiene como eje rector la "creación de la comisión de ene

0ía

í como el establecimiento de los artículos 90, y 122 bis" al compendio legislativo-

municipal vigente.

IV.- Asuntos generales

Cierre de la reunión de comisiones.

Les pregunto si están de acuerdo en la apr1bación, favor de manifestarlo: Aprobado.

l. En el desahogo del trabajo, y por lo establecido en el primer punto del orden del día se nombra y firman la lista de asistencia.

Regidor. Miguel Silva Ramírez Presente. Presidente de la comisión Edilicia de Gobernación y vocal de reglamentos municipales y puntos legislativos. Presidenta municipal. María Elena Limón García. Ausente.

Vocal de la comisión Edilicia de Gobernación.

Regidora. Carmen Lucia Pérez Camarena. presente. Vocal de la comisión Edilicia Gobernación.

Regidora. María del Rosario de los Santos Silva. Presente. Vocal de la comisión Edilicia d Gobernación.

Regidora. Marcela Guadalupe Aceves Sánchez. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación y vocal de reglamentos municipales y puntos legislativos,

Regidor. Miguel Carillo Gómez. Presente. Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos y vocal de

ecología, saneamiento y acción contra la contaminación ambiental.

Regidor. Orlando García Limón. Presente.

Vocal de la Comisión Edilicia de tos y Puntos Legislativos. Regidor. Adenawer González Fierros. Presente. Vocal de la Comisión Edilicia Reglamentos y Puntos Legislativos.

Las firmas corresponden a la minuta colegiada de las e misiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos Legislativos, así como Ecología y Acción contra I contaminación ambiental de fecha 05 de diciembre de 2016

relativa a la firma del dictamen de la generación de la Comisión Edilicia de Energía.

Regidor. Luis Armando Córdova Díaz.

En representación Manuel Íñiguez Cedeño. Vocal de la Comisión Edilicia Reglamentos y Puntos Legislativos, así como vocal

ecología, saneamiento y acción contra la contaminación ambiental.

Regidor. Edgar Ricardo Ríos de Loza. Presente. Vocal de la Comisión Edilicia Reglamentos y Puntos Legislativos.

Síndico municipal. Juan David García C era. Ausente. Vocal de la Comisión Edilicia e Reglamentos y Puntos Legislativos, así como

ecología, saneamiento y acción contra la contaminación ambiental.

Regidor. Alfredo Fierros González. Prese te. ~ Vocal de la Comisión Edilicia ~e Reglamentos y Puntos Legislativos.

Regidora. Lourdes Celenia Contreras González. Presente. Vocal de la Comisión Edilicia ele Reglamentos y Puntos Legislativos.

Regidora. Mima Citlalí Amaya de Luna. presente. Vocal de la Comisión Edilicia pe Reglamentos y Puntos Legislativos.

Regidora. Silvia Natalia Islas. Presente. Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos.

Regidora. Daniela Chávez Estrada. Presente.

Presidenta de la Comisión Edilicia d Ecología, Saneamiento y Acción contra

contaminación ambiental y Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos

Regidor. Iván Ornar González Solís, Pres te.

Vocal de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos.

Femando Rivera. Ausente.

Dir. Actas y acuerdos.

En el desahogo del proceso marcado; en el primer punto, se encuentran presentes catorce regidores, de un número de diecisiete convocados. Existe el *quorum legal* parallevar a cabo esta reunión.

l. Para el segundo punto del orden del día, solicito sea aprobado. Aprobado.

II. El planeta tierra; provocado por la humanidad, presenta situaciones considerables de contaminación ambiental a causa del gasto excesivo así como desmedido del uso de Ía energía eléctrica así como la aplicación de combustibles fósiles derivados del bióxido d carbono. Sus impactos en el ambiente han propiciado afectaciones significativas y, visibles muestra de ellas son las regiones del país como Guadalajara, Tlajomulco, Zapopán etc., e internacionales como Francia y Japón quienes por fungir como algunas demarcaciones industrializadas, en estas capitales los diversos contaminantes atmosféricos y el daño o afectaciones que causan en los pobladores y I el ambiente; en cual coexisten, han generado campañas de concientización que se entrelazan con el objetivo de revertir el fenómeno climatológico denominado "cambio climático".

Al respecto, la revaloración de las mediciones de la calidad del aire, la

reconfiguración de los ecosistemas, así como otros factores climáticos dentro del

territorio municipal son acciones e las cuales la administración municipal, a través de la comisión Edilicia de Energía han considerado; para mejorar, así como para la transformar las condiciones socio culturales-ambientales locales con perspectiva de índole global, propone alternativas viables capaces de ser incorporadas a las estructuras legales-globales de 9rganismos y países que han comenzado con acciones que persiguen contribuir su reversión.

IV. La energía eléctrica impacta notoriamente en la calidad de vida de· los habitantes de nuestro municipio, por lo que debemos coordinar esfuerzos lograr una buena política de ahorro de energía eléctrica, con el fin de lograr un mejor servicio de alumbrado público, en nuestros sistemas de bombeo y por supuesto, en las diferentes oficinas de nuestro Ayuntamiento. Cabe mencionar que el costo por el consto de energía eléctrica de las diferentes dependencias del

Ayuntamiento se auditar este dinero se auditará por la vía económica, más no por la vía energética de consumo de energía eléctrica, simplemente hay que pagarlo, sin embargo, la cuestión toral del t a es ¿quién aplica programas de ahorro de energía?, ¿quién controla que lo factores de potencia de nuestros bombeos no originen gastos?, ¿quién analiza 1 tarifa de los diferentes servicios? Esto por citar algunos ejemplos, de cuestiones q e requieren respuestas y soluciones eficaces. Por ello es indispensable la creación d una Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente.

Las firmas corresponden a la minuta colegiada de las C misiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos Municipal puntos Legislativos, así como Ecología y acción contra la contaminación ambiental de fecha 05 de diciembre de 2016 relativa a la firma del dictamen de la generación de la Comisión Edilicia de Energía·. de Energía, que nos ermita, estudiar, analizar y proponer políticas públicas programas en materia de energía, a efecto de contribuir en el buen uso y administración de la energía eléctrica en el Municipio y que, a su vez, el permita concientizar y coadyuvar en las medidas de protección del medio ambiente. Un antecedente cercano de medidas de ahorro de energía, administración de la misma y apoyo en la búsqueda de una planta verde, es el programa internacional de hora del planeta que tuvo lugar el pasa o 19 de marzo del año en curso y que consiste en apagar las luces durante una hora especifica. La administración municipal 2015-2018 ha comenzado a trabajar en conjunto con la planeación de la política energética del país al generar un mecanismo capaz de planear acciones que permitan el ahorro y uso eficiente de las diversas fuentes de energía por ejemplo la eléctrica, el gas natural, así como la solar. El ahorro y uso de estas fuentes es una acción esencial que apoya las acciones federales con el objetivo de generar beneficios en las generaciones venideras al conservar los recursos\ naturales o renovables y limitar impactos negativos en 1 entorno que nos desenvolvemos El afianzamiento de las acciones capaces de iniciar las relaciones político-jurídicas-contractuales entabladas por la Corrosión de Energía, además de adecuar el uso alternativo de energías limpias establecidas en la reforma energética, ahorrar recursos en el ámbito municipal también persigue como objetivo sentar las bases así como os mecanismo que, primero, no contravengan la disposiciones legales internacionales y nacionales en la materia, en donde fundar un organismo capaz de implementar los requerimientos que en materia ambiental requieran; para tratar de revertir las acciones negativas en el ambiente, y segundo, seguir el protocolo marcado por el compendio legislativo que en la materia se establezca y faculte al\ órgano de ominado comisión Edilicia de Energía] para la generación de los convenios así como las licitaciones contractuales de una empresa adecuada, calificada y capacitada en este ámbito.

Al eficientica\los servicios como los recursos municipales sin contravenir en el ámbito de sus competencias los diversos titulares de las comisiones edilicias municipales que conforman el pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, así como las disposiciones legales y supletorias; por ejemplo, a la

Comisión Edilicia de ecología, saneamiento y Acción contra la contaminación

ambiental y así como la Ley G eral del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en los artículos cuatro 25, de la carta magna en conjunto con el Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de objetivo. J-4, estrategia 4.4.3 sobre fortalecimiento de la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente, establece la obligatoriedad hacia a economía competitiva, sustentable, resiente y de bajo carbono. El organismo, con base en ello surge como una propuesta permanente que traspasar diversas acciones jurídicas; que pudiera desempeñar un grupo edilicio transitorio, al entre azar acciones y/o proyectos, políticas públicas etc., encaminadas a la implementación de situaciones municipales estatales y federales que palien los cambios acaecidos en materia ambiental, producto del

"cambio climático".1

En el desahogo del cuarto unto les pregunto si existe algún asunto que quieran tratar. respecto el presidente de la comisión Edilicia ·de Gobernación regidor, Miguel Silva Ramírez al no existir otro tema o comentario emitido por los integran es, se desahogado este punto. Como el último de los puntos y no habiendo más asuntos por tratar y continuando con el orden del día, siendo las 11 :02 horas se clausura la reunión convocada para el día de hoy. Muchas gracias.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 14 de diciembre de 2016.